



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESCALONILLA

Iniciado proceso electoral para la renovación del cargo de Juez de Paz Suplente de esta localidad, se informa al público de que, quienes estén interesados en ocupar dicho cargo, y cumplan las condiciones del artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, podrán presentar solicitud mediante escrito dirigido a esta Alcaldía durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Escalonilla, 8 de abril de 2022.–La Alcaldesa, Sonia María Gómez Fernández.

N.º1.-1704